UDALA-AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO DE LA ANTEIGLESIA DE LEIOA

A N U N C IO

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE LA EXPLOTACIÓN DEL BAR-CAFETERÍA DEL AULA DE CULTURA DE SAN BARTOLOMÉ Y SERVICIO DE LIMPIEZA DEL MISMO

Por Decreto nº 74bis de fecha 30/1/2009 se ha procedido a la adjudicación provisional de la explotación del bar-cafetería del Aula de Cultura de San Bartolomé y servicio de limpieza del mismo, a D. Aritz Learra.

En consecuencia, se procede a la publicación del presente anuncio conforme a lo establecido en el art. 135 de la Ley 39/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación, pueda alegarse lo que se considere oportuno.

Leioa, a 2 de febrero de 2009.

EL ALCALDE,

Fdo.: Eneko Arruebarrena Elizondo